

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 330

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

BLOQUE F.D.T., FORJA, PARTIDO VERDE, U.C.R., M.P.F., J. PROVINCIAL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO A LA PRESIDENTA DE O.S.E.F. ARBITRE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIA SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL ORGANISMO A SU CARGO.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

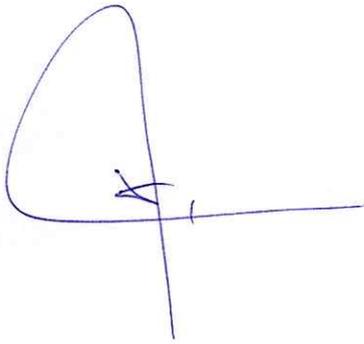
Artículo 1º.- Solicitar a la Presidenta de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTF), arbitre los medios necesarios para la realización de una auditoria sobre la situación económica y financiera del organismo a su cargo.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN N°

/22.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'P' with a horizontal line extending to the right and a vertical line extending downwards from the center of the 'P'.

180

AS. 330/22

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

| | |
|--|----------|
| PODER LEGISLATIVO | |
| SECRETARÍA LEGISLATIVA | |
| 16 JUN 2022 | |
| MESA DE ENTRADAS | |
| Nº 330 | HS 12:00 |
| FIRMA:  | |

RESUELVE:

de **Artículo 1º.-** Solicitar a la Presidenta de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), *así como los medios necesarios para la realización* que se realice una auditoria administrativa y contable sobre la situación económica y *organizativa* financiera de la entidad a su cargo.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN Nº

/22.

